

DIARIO MERCANTIL**DE CÁDIZ,****DEL MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1823.***San Sabino, obispo y martir.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santo Domingo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 h. 9', y se oculta á las 4 h. 51'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barometro.</i>	<i>Termom.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 9, 34	61, 5	E.	Nublado.
A las 12 del dia.....	30, 9, 18	63, 5	OSO	Idem
A las 6 de la tarde.....	30, 9, 80.	63, 0	NNO.	Despejado

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 1 h. 28' mad. 2.^a Altamar á las 1 h. 58' tard.
 1.^a Bajamar á las 7 h. 40' mañ. 2.^a Bajamar á las 8 h. 14' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

El Exmo. Sr. Capitan General de Andalucía en oficio de 27 del corriente dice lo siguiente = El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en 14 del actual me trasladó el Real decreto que sigue. (Sigue el Real decreto inserto en el diario del 24 del corriente.) = Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Señalado de la Real mano. = Pase al Sargento mayor de la plaza para que lo haga saber en la orden general de ella. = Castillo.

AYUNTAMIENTO.

Habiendose rematado la renta de hacimientos de la casa de matanza para el año de 1824, en 319.200 rs. vn., se admite la mejora

del cuarteo hasta el dia 31 inclusive del presente mes, y si se presentare se señalará hora para el nuevo remate. Lo que se hace saber al publico en virtud de providencia del Sr. oidor Juez de lo civil, corregidor interino, previniendo que dicha mejora se admitirá en la escribania mayor de Cabildo de mi cargo. Cadiz 29 de Diciembre de 1823. = José Gonzalez.

Madrid 22 de Diciembre.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de ayer.

Números.	Premios.	Administraciones.
1.879.....	16.000 Ps. fs.....	Cádiz.
4.143.....	5.000.....	Madrid.
8.702.....	1.000.....	Id.
32.684.....	1.000.....	Algeciras.
6.196.....	500.....	Cádiz.
14.745.....	500.....	Madrid.
72.....	500.....	Id.
5.685.....	500.....	Id.

COMERCIO.

Estracto de la lista de Lloyd del dia 14 de Noviembre último.

El Ugie, cap. Hogg, de Londres á Tenerife, fué robado de su carga, excepto 20 canastas de loza y 2 fardos de mercerías, por dos corsarios de Columbia, en las aguas de la punta de Anaga.

El Steri, cap. Lawson, de Bilbao á Londres, se fué á pique el 2.º del corriente en las aguas de Morlex; la tripulacion se salvó.

Bayona 4 de Noviembre, = El Belle of Teignmouth, cap. Boden, de Terranova y Lisboa á S. Sebastian, entró en Socoa haciendo 3 pies de aguas por hora, por haber dado en piedra.

El Proteus, cap. Fraser, de Londres á Honduras se perdió totalmente cerca de Queburgo el 2 del corriente, y se ahogaron tres de la tripulacion.

BRISTOL 22 de Noviembre. = Llegó de Málaga Hazard.

LIVERPOOL 10. = De Buenos Ayres John, cap. Dawson, salió el 16 de Agosto, y Elizabeth.

CLYDE 6. = De Malaga Superb, cap. Henderson.

AMBERES 9. = De idem Johanna Maria, cap. Simon.

Sevilla 26 de Diciembre.

Precio de granos. = Trigo fanega rva. 41 á 64. = Cebada 15 á 20. = Habas Cochineras 26 á 27. = Mahiz 27 á 30. = Yeros 24 á 26. = Arvejones á 27. = Zaina 12. = Alpiste 66.

Lisboa 19 de Diciembre. = Cambios.

Amsterdam C. á 3 m. f.	43½	Guineas	4.300 p.
Cadiz 15 d. v.	00		4.200
Genova 3 m. fha. id.	830 p.	Pfs. de España. .	850 p.
Hamburgo id.	39½ d.		842 d.
Londres 30 d. fha. . . .	53	Escudos fracs. de 6 fr.	900 p.
Madrid 15 id.	00		870 d.
Paris 100 id.	530 p.	Napolcones de 5 fr.	800 p.
Venecia 3 meses id. . . .	495 d.		770 d.
En el banco de Lisboa 87 p.	87 25 d.	Libras ester. en papel	4.230 p.
Onzas de oro españolas	13.550 p.		4.100 d.
Napolcones de 20 fr.	3.200 p.	Patacas del Brasil .	850 p.
	3.100 d.		855 d.
	3.700 p.		
Luises	3.600 d.		

Idem 20.

Nuestro comercio en el Brasil acaba de recibir el último golpe de destrucion que se podia esperar del aventurero Cochrane, hoy comandante en jefe de la marina de aquel llamado Imperio. El gobierno de Pernambuco, aunque se habia declarado por la independenciam, con todo permitia la entrada y salida en aquel puerto de nuestros buques con bandera y cargamentos de este Reyno. Cochrane sabedor de esta conducta se dirigió allí y apresó 7 de los mismos, que se hallaban fondeados. Esta noticia la acabamos de recibir por la *Mariana Flora*, que ha venido de vuelta con el mismo cargamento que llevó de este puerto y pudo escaparse con mucha dificultad. Ayer llegó la goleta correo nombrada *Trece de Mayo*, procedente de Rio Janeiro, con los comisionados que el Rey mandó con la noticia de los faustos acontecimientos del mes de Mayo en este Reyno. El Gobierno del Brasil no ha querido oír la mision de dichos comisionados, y apoderandose de la corveta de guerra *Voladora* en que fueron, so pretexto de no haber entrado con bandera parlamentaria, le dió la citada goleta para volver á esta Corte.

Gibraltar 24 de Diciembre.

Antes de ayer entró en este puerto el bergantín inglés *Hercules*, cap. J. Moussey, de Buenos Ayres, con cuero, lana y crin; y ayer el bergantín *Tiger*, cap. D. Panchety, de Birnia, con tubaco y cueros.

El bergantín inglés *Friends*, cap. Watson, se esperaba saliese de Montevideo para este puerto á principios de Octubre.

El berg. *Juno*, cap. Lanfranco, se creia que saldria de Buenos Ayres de retorno á esta en dicho mes.

El *Astrea*, cap. Santos, de Pará á este puerto, descubrió un agua y entró en Lisboa, en donde ha descargado para repararse.

Continúan los avisos al comercio sobre los sucesos de Nueva España.

El manifiesto del Ministro, que referimos en nuestro número del 26, proponía al Congreso la supresión de todas las Aduanas interiores, para desterrar el asombroso contrabando que se advertía por todas partes; protegido por los mismos empleados, quejándose del crecidísimo número de éstos; y pidiendo una reforma, petición que disgustó a muchos; porque bien sabido es que no dedicándose los criollos á ningún oficio, son los empleos el único recurso para mantener sus familias. Echaron de menos inmediatamente la prodigalidad de Iturbide en esta parte, y el número de descontentos se engrosaba rápidamente, abominando de la federación, si ella había de reducirlos á la miseria.

En este tiempo vino lo resuelto por las Provincias de Guadalajara, Oajaca y otras, en las que no se permitía ningún empleado por el Gobierno de Méjico, y creció la desesperación. No contribuyó poco para ella la noticia que había dado el mismo Ministro, de que no había absolutamente fondos para pagar, no solo la lista civil y militar del día, sino también lo atrasado. Como la necesidad carece de ley, querían los necesitados usar de la de apoderarse por fuerza de lo que tenían otros. Estos eran los europeos económicos y trabajadores en el comercio, los que apenas observaron crecidos grupos por las calles cerraban sus puertas, y procuraban ocultarse, dejando muchos sus casas porque no se atentase á sus vidas. En estos grupos se advertía la divergencia de opiniones, que reyna aquí, pues que á un tiempo se oía *vuelva el Gobierno español*, *vuelva el de Iturbide*, y otros *viva la república*.

Mientras esto pasaba en Méjico, nadie se atrevía á salir ni entrar con negociación alguna de comercio, aumentándose cada día mas la mala opinión, que se ha formado de esta capital, de que nada hay seguro en ella.

Durante estas y otras escenas en Méjico, se hallaba en la provincia de San Luis el guapo Santana, jurando trastornarlo todo con sus 500 hombres. Lo hubiera conseguido si Armijo no acude con la fuerza armada á destruirle sus planes, ayudado de la firmeza de aquellas autoridades, las que conocieron que en Santana obraban mas los resentimientos contra el Gobierno que el bien general, que aparentaba. De estos resentidos hay á miles entre la inmensa multitud de oficiales creados desde la revolución de 1810. Cada uno se considera, según sus servicios, mas digno de ser Regente ó ministro que los actuales; y como ya no hay modo de colocarlos en mando, ni con que pagarles el sueldo, son otros tantos dispersos, prontos á tomar las armas aunque sea contra sus padres, con tal de que puedan sostener su vida con abundancia, sus galones y charrateras...

Por fin, este incendio pudo aplacarse en el Potosí, pero no evitar que prendiese por otras partes. Lo resuelto en Guadalupe, Oaxaca &c. produjo la mania de separacion en varios pueblos. Jerez, Aguas-calientes, Colima y otros muchos hicieron tambien sus actas de independenciam de la capital de su provincia, arguyendo el derecho que tenia cada uno de gobernar como mejor le pareciere. En Celaya se trataba de una reunion muy seria, para ella nombraron diputados las ciudades del Potosí, Queretaro, Valladolid, Zacatecas y Guanajuato. La federacion de estas provincias enmedio de las demas debia llamar (en concepto de los diputados) a su centro el Gobierno supremo, y Mejico no seria mas que una de tantas, recibiendo la ley de la central ciudad de Celaya, cuya situacion es hermosa y en la garganta del Reyno.

El Gobierno luego que tuvo noticia de este plan, conoció el gran peligro de su existencia, y dispuso la pronta salida de tropas, al mando de uno de sus miembros, Negrete, y á sus ordenes Brabo. Hicieron alto en Queretaro, 10 leguas de Celaya, y pudieron contener la terrible tormenta, no por virtud del convencimiento, sino por la falta de fuerzas militares, que pudiesen hacer frente á las de Negrete; pero teniendo muchos apasionados el plan, no dejará de revivir cuando se presente la ocasion.

Al mismo tiempo que en Celaya se proyectaba lo referido, Guadalupe se prevenia para salir al encuentro á las tropas que habian salido de Mejico, por si acaso querian por la fuerza obligar á la provincia á revocar su acta de separacion. Quintanar, despues de haber ofrecido á la Diputacion sostenerla con las armas á todo trance, salió con su tropa á encontrarse con Negrete, esperandolo junto á la villa de Lagos, para donde dicen que este se disponia á salir de Queretaro, y estamos pendientes del resultado de tantas cosas como hemos visto, tan contrarias al sistema federal que parece imposible pueda consolidarse jamas.

Lo que no hay duda es que en todas las conmociones los europeos son el blanco. Sus caudales solo pueden aplacarla; y esta es una prueba de que durará su existencia en el Reyno lo que duren aquellos. Aplácese la de Mejico á virtud de un prestamo forzado; pero no habiendolo conseguido en las demas provincias, se ha representado en algunas, pidiendo la expatriacion de todos ellos, que es otro de los muchos golpes que debe esperar nuestro comercio, segun varias cartas e impresos que hemos visto, y de la que hemos sacado este extracto para su insignificancia, mientras lo hacemos de otras que alcanzan hasta el 25 de Setiembre del año que finaliza.

VVISO A LOS NAVEGANTES,

Raparado ya el daño que experimentó el Fanal Giratorio de Tarifa

por el incidente ocurrido el 8 de Octubre anterior, como se anunció la pública, se ha vuelto á encender y sigue alumbrando lo mismo que antes desde la noche del 26 de Diciembre del propio año de 1823; lo que se pone en noticia de los navegantes para su gobierno.

Resúmen de los frutos de América que se han estraido é internado de esta plaza en mes de Noviembre próximo pasado:

EXTRACCION.	
	Jalapa libras.
Bálsamo libras.	1.200 Génova.
33 Rotterdam.	Pimienta libras.
Cascarilla libras.	2.500 Gibraltar.
3.223 Génova.	Vainillas.
1.259 Marsella.	1.000 Génova.
5.325 Londres.	1.750 Rotterdam.
5.749 Rotterdam.	2.750.
15.556.	Zarza libras.
	1.539 Marsella.

INTERNACION.			
Algodon libras.	69.900	Cueros.	3.050
Añil dichas.	40.001	Estaño libras.	125
Azucar arrobas.	7.469½	Grana dichas.	2.873½
Cacao Catacas libras.	215.517	Jalapa dichas.	390
Guayaquil	108.280	Pimienta dichas.	620
Maracaibo	4.446	Purga dichas.	230
Café dichas.	11.155	Ratania dichas.	100
Cascarilla dichas.	2.875	Zarza dichas.	1.310
Copal dichas.	110		

AVISOS

Habiendo muerto en esta ciudad en 15 de Noviembre de 1783 D. Domingo de Escofet de edad de 75 años, gobernador del Castillo de S. Lorenzo del Puntal, y necesitandose el testamento que según se tiene entendido otorgó, se dará una onza de oro al sugeto que lo denuncie á los Sres. Viuda de Isturiz é hijos, quienes entregarán dicha cantidad; y al mismo tiempo si existe en el día algun descendiente del expresado D. Domingo, acuda á los Sres. Administradores del Hospital civil de Palma, en Mallorca, los que estan apoderados de ciertos bienes que fueron de uno de sus hermanos para entregarlos al inmediato sucesor.

TEATRO DEL BALON. = El buen juez no tiene patria, y villano del Danuvio (comedia en 3 actos.) = El bolero (por la Sra. Jimenez y el Sr. Guillen.) = El tio y la tia (opera jocosa en un acto.) = A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL. = El triunfo de la virtud ó la Cenicienta (opera bufa en 2 actos, música de Rosini.) = A las 7.

RECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1823.

Fruitos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	rpta. en tierra 26 y 32 á 28 y 34	Blanca id. sola. , , , , ,	34 38	Terciada idem. , , , , ,	23 á 27	Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00	Id. de Manila en tierra, rpta. , , ,	21 á 22	Anil flor de Guatem. lib. rpta.	28 á 30	Sobre. , , , , ,	25 á 27	Corte. , , , , ,	20 á 24	flor de Caracas. , , , , ,	29 á 30	Sobre. , , , , ,	25 á 26	Corte. , , , , ,	21 á 24	Algodon de Caracas. ql. ps.	26 á 28	Lima de 1.a y 2.a á , , ,	24 á 35	Bálsamo del Perú, lib. rpta.	10 á 11	Copal lib. rvn. , , , , ,	5 á 6	Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 66	Guayaquil. , , , , ,	21 á 23	Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	10 á 12	Guamalies negrilos. , , , , ,	2 á 4	Calisalla en suerte, , , , ,	6 á 8	Colorada , , , , ,	8 á 12	Loja. , , , , ,	15 á 20	Piura rvn. , , , , ,	6 á 10	Café, ql. ps. fs. , , , , ,	20 á 23	Id. en dep. , , , , ,	21 á 22	Carey, libra rvn. , , , , ,	230 240	Cobre del Perú, el ql. ps.	26	De Veracruz en rosetas, , , ,	26	Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38	De la Habana, cuero rvn.	00 á 00	Estano, del quintal ps.	20 á 30	Grana cornte. franciscana duc.	104 á 112	Id. zacatillos y blancos sups.	28 á 30	Granilla. , , , , ,	28 á 30	Lana de Vicuña, lb. rvn.	00 á 00	Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32	Lana de Buenos-Ayres arroba	pfa. , , , , ,	41 á 50	De Guanuco libra rvn. , , ,	8 á 10	Polvo de Grana, arrob. ps. , , ,	10 á 18	Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	22 á 23	Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4	Campeche , ql. rpta. , , ,	22	Brasileto, ps. , , , , ,	17 á 15	Maraleta ap. , , , , ,	6	Zuelas curtida lib. neto, , , ,	47 á 50	Vainillas sup. s. crritesé infe-	morez, el m ll. ps. , , , , ,	00	Xalapa el quintal sana , , , ,	35	Zarza de Honduras arr, pl. , , ,	á 16	Ca la Costa , , , , ,	8	COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.		Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.	35 á 35	Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 15	de Trieste en depósito. , , , ,	10	de id. en tierra. , , , , ,	10 á 11	Alquitran de a A. S. h. ab. pfa.	10	Id. de Suecia. , , , , ,	14	Aroz arroba abordo rvn.	26 á 28	Id. de la Carolina q. ps. onier. lib	80	Azafran, libr. en tierra pfs.	5 1/2 á 6	Azogue, ql. pfa. , , , , ,	4 1/2	Almend. de Esj. ex. sin casc q. ps.	20	Alicante	18 á 20	Bacalao nuevo de Terranova	abordo, ls ql. r. rvn. , , , , ,	76 á 78	Bre de Suecia, barril ps. fs.	0	Caobas code de Burgos, ps.	20 á 22	Cedro, id. , , , , ,	10 á 11	Canela de Holanda de 1.a	lb. en tierra rpta. , , , , ,	26 á 27	En depósito de 1.a , , , , ,	00 á 00	De China rvn. , , , , ,	12	Clavos de comer, libra r. rvn.	22	Cáñamo de Reino, quintal ps.	11 á 13	Carne de Vaca de N. A. ab.	12	Duelas de Hamburgo, cada	1200 p. r. fs. en tierra. , , , ,	450	Id. del N. de A. idem idem.	100	Hierro a planchuela de Vizcaya,	8 q. en tierra rpta. , , , , ,	44	Frijoles del Reyno. ar. ab rvn.	15 á 20	Carbanzos del reino, fanega rn.	60 á 90	Habas atarragonas, fan ab. rvn.	00	Cochineras en tierra. , , , , ,	37 á 40	Harina de Castilla a bordo pfs.	8	Idem del N. A. ab. Id.	5 1/2	Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 16	Maiz, fanega abordo rvn.	32 á 30	Dicho de Levante. , , , , ,	2 á 4	Manteca de puerco en cunetes	abordo lib. rvn. , , , , ,	6	Manteca de vacas de Dublin,	00	lib. abordo rvn. , , , , ,	00	Waterford, ngeva. d. , , , ,	42	Carlow, ctos. , , , , ,	44	Holanda di. , , , , ,	30	Hamburgo id. , , , , ,	30	Cork , , , , ,	00	Francesa nueva. , , , , ,	00	Queso de Flandes ql. ab. pfs.	9 á 10	Dicho plato, , , , ,	00	Sal desped para el extranjero pfs.	6	Tabla. de pino de Suecia, 120 ps.	22	Vigas de Flandes, code ing. r. r.	00
-----------------------------	-----------------------------------	----------------------------	-------	--------------------------	---------	-----------------------------	-------------------	--------------------------------------	---------	---------------------------------	---------	------------------	---------	------------------	---------	----------------------------	---------	------------------	---------	------------------	---------	-----------------------------	---------	---------------------------	---------	------------------------------	---------	---------------------------	-------	----------------------------------	---------	----------------------	---------	-----------------------------------	---------	-------------------------------	-------	------------------------------	-------	--------------------	--------	-----------------	---------	----------------------	--------	-----------------------------	---------	-----------------------	---------	-----------------------------	---------	----------------------------	----	-------------------------------	----	----------------------------------	---------	--------------------------	---------	-------------------------	---------	--------------------------------	-----------	--------------------------------	---------	---------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------------	---------	-----------------------------	----------------	---------	-----------------------------	--------	----------------------------------	---------	--------------------------------	---------	---------------------------------	---	----------------------------	----	--------------------------	---------	------------------------	---	---------------------------------	---------	----------------------------------	-------------------------------	----	--------------------------------	----	----------------------------------	------	-----------------------	---	------------------------------	--	--------------------------------------	---------	-------------------------------	---------	---------------------------------	----	-----------------------------	---------	----------------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------	---------	--------------------------------------	----	-------------------------------	-----------	----------------------------	-------	-------------------------------------	----	--------------------	---------	----------------------------	----------------------------------	---------	-------------------------------	---	----------------------------	---------	----------------------	---------	--------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------	---------	-------------------------	----	--------------------------------	----	------------------------------	---------	----------------------------	----	--------------------------	-----------------------------------	-----	-----------------------------	-----	---------------------------------	--------------------------------	----	---------------------------------	---------	---------------------------------	---------	---------------------------------	----	---------------------------------	---------	---------------------------------	---	------------------------	-------	---------------------------	---------	--------------------------	---------	-----------------------------	-------	------------------------------	----------------------------	---	-----------------------------	----	----------------------------	----	------------------------------	----	-------------------------	----	-----------------------	----	------------------------	----	----------------	----	---------------------------	----	-------------------------------	--------	----------------------	----	------------------------------------	---	-----------------------------------	----	-----------------------------------	----

Té perla libra rvn.	44	ru. corto	
Id. hizon	16 á 18	Bercelona sin operac.	
Id. verde	10 á 12	Valencia y Alicante	idem
Trigo de Jerez á bordo	58 á 64	Málaga corto.	1 p ^o benef
Id. de Sevilla id.		Santander	4 p ^o pap.
Id. de Castilla abdo. duro	56	S. Sebastian	Sin operaciones.
Id. duro de Levante á bordo	38 á 40	Bilbao	3 p ^o ben.
Id. tierno id. id.	100 á 100	Londres	30 ^o
Toño de N. A.	20	Paris	77 pa p.
Cebada del reino	23	Hamburgo	sin papel.
Jabon duro de Málaga y Se-		Amsterdam	idem.
villa, ql. en tierra pfs.	10 ¹ / ₂ á 11	Génova	122 p ^o papel sin operaciones
De Mallorca en tierra.	10 ¹ / ₂ á 11	Gibraltar	1 p ^o benef.
Blando de Mallorca id.	6		

Caldo.

Aguardiente de 58 p.	el		
bar. ab. de 4 ¹ / ₂ arro. ps.	17 á 18	Veracruz	40 á 12 6 17 8
Prueba de aceite cada hora	88 á 90	Costa-firme	40 á 11 6 15 6
Id. de Holanda id.	60	Cartagena y Sta. Marta	40 12 17 8
Anisado de Mallorca pfs.	63 á 65	Honduras	40 á 12 6 17 8
Id. id. en garrafones rvn.	54 á 55	Habana	40 á 10 6 15 6 ¹ / ₂
Vino tinto de Cataluña ps.	34 á 36	Puerto-Rico	40 á 10 6 14 5 ¹ / ₂
Id. de Valencia id.	100 á 100	Lima y Guayaquil	40 á 13 6 18 8 ¹ / ₂
Id. de Málaga id. pfs.	42 á 44	Filipinas	40 á 13 6 18 8 ¹ / ₂
Barril de carga id. pfs.	6 ¹ / ₂		
Id. dulce.	6		

Papel.

Florete superior de Cata.	70 á 80	Islas Canarias	25 á 6 6 7 ¹ / ₂ 4
luna cada resma rvn.	70 á 80	Galicia y sus costas	25 á 9 6 7 ¹ / ₂ 2
Florete corriente.	46 á 56	Asturias y Santander	25 á 6 6 7 ¹ / ₂ 3
Medio florete.	32 á 38	Costas de Vizcaya	25 á 6 6 7 ¹ / ₂ 3
Alcoy florete.	46 á 50	Cartagena y Alicante	100 á 2 ¹ / ₂ 6 3 0
De imprenta.	24 á 26	Mah. Catal. Mahon.	0 á 3 ¹ / ₂ 6 4 0
Medio florete.	30 á 32	Lisboa y Oporto	0 á 0 6 3 2
De estraza.	10 á 12	Londres y sus puertos	0 á 0 6 4 3 ¹ / ₂
		Hamb., Amst. y Ost.	0 á 0 6 4 3 ¹ / ₂
		Copenh., Cronstad &c.	00 á 0 5 6
		Isla de la Madera	0 á 0 6 4 2 ¹ / ₂
		Trieste	0 á 0 6 3 4
		Génova	0 á 0 0 0 3
		Marsella	0 á 0 0 0 2 ¹ / ₂
		Archipiélago	0 á 0 0 0 1
		Gibraltar	0 á 0 0 0 1

Cambios.

Premios de Segures en buque caol.

Para America. En ab. Feliz. Un pr. Exo.

Valor e las monedas y pesos, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 81 ctos. 6 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corriente 17 qtos. 6 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn. -- La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y e quinta de 4 arrobas ó 100 libras

100 lib. castellanas hacen 133¹/₂ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia 10⁶/₁₀ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 18 centavos de Amsterdam. 144 lib. pes. grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133¹/₂ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101¹/₂ lib. avoc. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castesi hacen 243 de Aragon. 22¹/₂ cahices de Alicante. 78¹/₂ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda. Ferrol & a 78¹/₂ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchilitas de Valencia. 1¹/₂ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimo minas de Génova. 402¹/₂ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lon res. 102 tomoli de Nápoles. -- 100 varas castellanas hacen 108¹/₂ de Aragon. 109¹/₂ de Alicante. 54¹/₂ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santia go y 3 tercias canas de Mallorca. 92 y 5-16 vaas de Valencia. 121¹/₂ anas de Amsterdam. 81¹/₂ canas de Ge n uvaras de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londrés. 71 y 3 sétimo: anas de Paris.